

ESCUELA DE
POSGRADO
PUCP

MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Excelencia Reconocida Internacionalmente



DOCENCIA EN POSGRADO
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



PUCP



DIRECTOR DE LA MAESTRÍA
Dr. Gonzalo Ruiz

COMITÉ DIRECTIVO
Dr. José Távara Martín
Dr. Carlos Silva Cárdenas
Dra. Roxana Barrantes Cáceres



■ PRESENTACIÓN

Los servicios públicos (la provisión de electricidad y de otras fuentes de energía, las telecomunicaciones, el transporte y su infraestructura, así como las obras de agua y saneamiento), son el pilar de desarrollo de un país. Estos servicios constituyen cerca del 15% del producto interno del Perú y son una condición necesaria para el desarrollo eficiente de las demás actividades, además de ser imprescindibles para el bienestar de la población. Por ello, los gobiernos prestan especial atención a estos sectores, y promueven su desarrollo y buen funcionamiento. En el caso peruano, la promoción y regulación adecuada de las industrias de servicios públicos permite entre otros aspectos que:

- ▶ El sector eléctrico se desarrolle según las necesidades de los ciudadanos y los sectores productivos.
- ▶ Las telecomunicaciones lleguen a todos los ciudadanos en condiciones adecuadas de calidad y precio y que, al mismo tiempo, constituyan una herramienta para brindar servicios de educación, salud e información comercial.
- ▶ Se desarrollen alternativas para expandir las redes de agua y saneamiento para que lleguen a toda la población a través de la promoción y la regulación adecuadas.
- ▶ Se cuente con planes adecuados de expansión de carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos que permitan el transporte eficiente de personas y de carga para contribuir al desarrollo económico.

Para afrontar estos retos, las empresas, organizaciones públicas y privadas necesitan profesionales con conocimientos en aspectos económicos, técnicos y legales en los mencionados sectores, que incluyan la promoción de su desarrollo eficiente con medidas adecuadas que comprendan el diseño y ejecución de políticas de inversión, regulación, supervisión y acceso universal. De esta forma, profesionales que cuenten con formación en áreas vinculadas con la regulación pueden desempeñarse eficientemente en instituciones encargadas del diseño e implementación de políticas y regulación de servicios públicos.

■ PERFIL DEL POSTULANTE

La Maestría en Regulación de los Servicios Públicos de la PUCP es un programa interdisciplinario, que tiene más de 13 años de iniciado y que reúne a los principales expertos y académicos del país, sobre la materia. Está dirigido a bachilleres y licenciados en Economía, Derecho, Ingeniería y diversos profesionales de otras especialidades que buscan profundizar sus conocimientos o incursionar en los diversos campos de energía, telecomunicaciones, infraestructura, agua y saneamiento. El postulante a estudiar la maestría deberá:

- ▶ Contar con conocimientos básicos de economía.
- ▶ Tener capacidad para desarrollar un enfoque multidisciplinario.
- ▶ Aptitud constante para la investigación.

Además, es conveniente para el postulante tener conocimientos generales sobre los servicios públicos y sobre contratos de concesión

■ PERFIL DEL GRADUADO

Los graduados del programa tendrán una sólida formación teórica, así como la capacidad de utilizar las técnicas aprendidas en el análisis de problemas reales, vinculados a la regulación de servicios públicos. De este modo, están en capacidad de evaluar estrategias competitivas, políticas públicas y opciones de regulación empleando herramientas teóricas y de análisis de casos. Asimismo, profundizarán sus conocimientos sobre la dinámica del desarrollo de las industrias de servicios públicos, tanto desde la perspectiva de la empresa privada como

en función del bienestar de la sociedad y de la calidad de vida de las personas.

Los graduados podrán desempeñarse como profesionales especializados y serán capaces de:

- ▶ Identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a la normativa, regulación y supervisión de los servicios públicos con un enfoque estratégico.
- ▶ Tener la capacidad de identificar y analizar desde una perspectiva académica y práctica, problemáticas y disyuntivas regulatorias así como propuestas para su solución.
- ▶ Aplicar técnicas de análisis de condiciones de competencia.
- ▶ Formular propuestas dirigidas a mejorar el desempeño de las empresas reguladas y no reguladas de estos sectores, y de los marcos regulatorios existentes.
- ▶ Poseer sólidos conocimientos técnicos y económicos sobre servicios públicos: energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, agua y saneamiento.
- ▶ Entender la interrelación entre promoción y regulación de un sector y su crecimiento.
- ▶ Entender las características de los sectores energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, agua y saneamiento con objeto de desarrollar estrategias privadas y públicas para su mejor funcionamiento.
- ▶ Tener una sólida formación teórica y académica en materia de regulación económica de servicios públicos.





■ OBJETIVO

El objetivo de la maestría es brindar un enfoque multidisciplinario a profesionales interesados en desarrollarse en los sectores de servicios públicos e infraestructura, los cuales en los últimos años vienen mostrando un fuerte crecimiento, y requieren de personal especializado en materias relacionadas con la economía, regulación y supervisión de estas actividades. Esta maestría es única en su género porque ofrece cursos de especialización en diversos sectores: energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, e infraestructura de transporte. Ello explica la alta demanda, por parte de diversas instituciones y empresas de servicios públicos, estudios de abogados, empresas consultoras, ONG e instituciones públicas y privadas, en contar con profesionales capacitados en estos temas.



■ PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la maestría comprende cursos obligatorios (18 créditos), cursos de especialización electivos (18 créditos) y tres seminarios de tesis (13 créditos). Los cursos obligatorios se dictan durante los dos primeros semestres.

Su objetivo es brindar al alumno la formación teórica básica necesaria para entender los problemas centrales de la regulación y promoción de la competencia. A partir del tercer semestre, los alumnos tienen la opción de elegir entre diversos cursos de especialización según su interés profesional. Las principales áreas que ofrece la maestría son telecomunicaciones, energía, agua y saneamiento, e infraestructura del transporte. El plan de estudios incluye seminarios que tienen como objetivo orientar a los estudiantes en la formulación de sus proyectos de investigación para la elaboración de sus tesis de grado.

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
Microeconomía 3 créditos	Teoría de la Regulación 3 créditos	Seminario de Investigación 2 4 créditos	Seminario de Investigación 3 5 créditos
Métodos Cuantitativos en Economía 3 créditos	Organización Industrial 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos
Instituciones Jurídicas de la Regulación 3 créditos	Estado y Regulación 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos
	Seminario de Investigación 1 4 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos	Curso electivo de especialidad 3 créditos



CURSOS ELECTIVOS

Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector de Telecomunicaciones	Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector Energético	Fundamentos Técnicos y Económicos del Sector de Infraestructura de Transporte	Análisis Financiero de Empresas Reguladas
<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>
Regulación y Supervisión del Sector Telecomunicaciones	Regulación y Supervisión del Sector Energético	Regulación y Supervisión de la Infraestructura del Transporte	Regulación y Supervisión del Sector de Agua y Saneamiento
<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>
Modelación de Costos y Medición de Eficiencia en Infraestructura	Evaluación y Formulación de Proyectos de Infraestructura	Diseño de Contratos para Inversiones en Infraestructura	Supervisión de Aspectos Medioambientales
<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>	<i>3 créditos</i>

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

Los cursos de Formación Continua podrán ser convalidados como cursos de tipo electivo para los alumnos de la Maestría.

CURSO DISPONIBLE:

Capacitación en Análisis de Impacto Regulatorio y Calidad de Políticas Públicas

ARTICULACIÓN HORIZONTAL

La Maestría en Regulación de los Servicios Públicos ofrece a los alumnos de posgrado, previa autorización del director del Programa, la posibilidad de llevar cursos de otros programas de maestría, y los créditos serán reconocidos como electivos del programa, lo que amplía la gama de asignaturas disponibles para los alumnos.

■ PLANA DOCENTE



ABEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Máster en Ciencias, Gestión y Política Pública, Carnegie Mellon University, EE.UU. Máster en Economía Industrial, Universidad Carlos III de Madrid, España.

Gerente de Políticas y Análisis Económico del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN y miembro del Cuerpo Colegiado Permanente del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Se desempeñó como Director de Proyecto en Proinversión y como Gerente Adjunto de Regulación Tarifaria en la Sunass. Ha sido consultor para empresas privadas y organismos multilaterales.



ALBERTO CAIRAMPOMA ARROYO

Magíster en Economía y Regulación de los Servicios Públicos, Universidad de Barcelona, España.

Miembro de la Comisión de Protección al Consumidor N°3 de INDECOPI. Profesor asociado en la Academia de la Magistratura. Profesor Ordinario de la Facultad de Derecho de la PUCP.



ALEJANDRO MOSCOL SALINAS

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Vocal del Tribunal Solución de Controversias y abogado especialista en Políticas Regulatorias de OSIPTEL. Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo de INDECOPI.



ALFREDO DAMMERT LIRA

Ph.D. en Economía, University of Texas, EE.UU. Master of Science en Ingeniería Química.

Presidente del Tribunal de Solución de Controversias del OSIPTEL. Miembro del Consejo Directivo del OSITRAN. Director de la Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como funcionario del Banco Mundial. Fue Presidente del Consejo Directivo del OSINERGMIN.



ALFREDO VENTO ORTIZ

Candidato a doctor en Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Magíster en Informática, Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestro en Ciencias con mención en Evaluación de Inversiones, Universidad Nacional de Ingeniería.

Docente de CENTRUM Católica y del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como Vice-Decano del Colegio de Economistas de Lima.

ARTURO VÁSQUEZ CORDANO

Doctor (Ph.D.) in Mineral and Energy Economics y Magister (M.Sc.) in Mineral Economics por Colorado School of Mines, U.S.A. Licenciado y Bachiller en Economía, PUCP.

Profesor del Departamento de Economía de la PUCP y Miembro de los Cuerpos Colegiados de Solución de Controversias de OSIPTEL y Director de Investigación y Profesor Asociado de la Escuela de Postgrado GERENS. Fue Viceministro de Energía del Perú, Gerente de Políticas y Análisis Económico y Gerente de Estudios Económicos de Osinergmin, y Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia en INDECOPI.

CHRISTY GARCÍA-GODOS NAVEDA

Magíster en Economía y Análisis de Política Social, University of York, Reino Unido.

Consultora independiente. Se desempeñó como Jefe de Proyectos ferroviarios de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, ProInversión. Fue Jefe de Proyectos Portuarios de ProInversión. Ex Gerente Adjunto de Regulación del OSITRAN.

ENA GARLAND HILBCK

Ph.D. en Economía, Boston University, EE.UU.

Presidenta del Comité en Proyectos de Gas Natural – PRO GAS NATURAL. Presidenta de la Comisión de Defensa de Libre Competencia de INDECOPI. Docente del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como directora Estrategia Regulatoria Corporativa en el Grupo Telefónica del Perú.

**ERNESTO LÓPEZ MAREOVICH**

Magíster en Administración de Política Económica, Universidad de Columbia, EE.UU.

Vicepresidente de OSITRAN y Docente de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP. Se desempeñó como Viceministro de MYPE e Industria en el Ministerio de la Producción.

FÁTIMA PONCE REGALADO

Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil.

Docente del Departamento Académico de Ciencias de la Gestión en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Vocal del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios de OSIPTEL. Se desempeñó como subgerente de Investigación en la Gerencia de Políticas Regulatorias de OSIPTEL.

FRANCISCO JAVIER CORONADO SALEH

Doctor en Economía, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. M.Sc. Economics, London School of Economics and Political Science. Londres.

Gerente General de INDECOPI. Consultor Asociado en Business Economic Consulting. Ha sido Director General y Asesor de Alta Dirección en el Ministerio de la Producción.

FRANCISCO OCHOA MENDOZA

Master of Science (MSc.) Regulation, London School of Economics and Political Science.

Secretario Técnico Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas en INDECOPI.



GONZALO RUIZ DÍAZ

Doctor en Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú. Master of Arts in Economics, Georgetown University (EE.UU.), Ilades (Chile).

Economista asociado de Macroconsult. Director de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos. Se desempeñó como Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL. Fue Gerente de Regulación en OSITRAN, Gerente de Estudios Económicos, Presidente de la Comisión de Protección al Consumidor en el INDECOPI, y Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



HEBERT TASSANO VELAOCHAGA

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú y el IEDE Business School, Universidad Europea de Madrid, España. Estudios de Regulación en el PURC/ World Bank International Training Program on Utility Regulation and Strategy.

Se desempeñó como Presidente del Consejo Directivo de INDECOPI, Presidente del Tribunal de Solución de Controversias del OSIPTEL, integrante del Cuerpo Colegiado del OSITRAN, Secretario Técnico del Tribunal de Solución de Controversias del OSINERGMIN y asesor legal en SUNASS.



IVÁN LUCICH LARRAURI

Magíster en Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Universidad de Concepción, Chile.

Presidente del Consejo Directivo de SUNASS. Se desempeñó como Gerente de Regulación Tarifaria y Gerente de Políticas y Normas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.



JORGE LI NING CHAMAN

Master of Arts in Economics, Georgetown University, EE.UU.

Gerente de Políticas y Normas en SUNASS. Se desempeñó como analista de Regulación de la Gerencia de Regulación de OSITRAN.



JOSÉ GUTIÉRREZ AMAYA

Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Docente del Departamento de Economía en PUCP. Se desempeñó como Líder del Equipo de Socioeconomía, Economista Senior y Gerente de Proyectos en Golder Associates Perú.



JOSÉ TÁVARA MARTÍN

Ph.D. en Economía, Universidad de Massachusetts, EE.UU. Master en Política y Gestión Universitaria, Universitat de Barcelona-PUCP; Magíster en Economía, PUCP.

Profesor Principal en el Departamento Académico de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha presidido el Consejo Directivo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), y se ha desempeñado en el servicio público como Viceministro de Comunicaciones, Vicepresidente del OSIPTEL, Presidente del Tribunal de Apelaciones de Sanciones en Temas de Energía y Minería (TASTEM), miembro del Consejo Directivo del OSINERGMIN, miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) y Defensor Adjunto para los Servicios Públicos en la Defensoría del Pueblo del Perú.



LUIS PACHECO ZEVALLOS

Ingeniero Electrónico de la PUCP. Master of Science in Telecommunications y Master of Engineering in Engineering Management, University of Colorado at Boulder, EE.UU.

Gerente de Supervisión y Fiscalización del OSIPTEL. Miembro de la Comisión de Protección del Consumidor N° 2 del INDECOPI. Ha sido Gerente de Análisis Regulatorio en la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia del OSIPTEL y Presidente de la Comisión de Protección del Consumidor N° 2 del INDECOPI.



LUIS POPA CASASAYA

Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Consultor principal de la firma FeraConsult. Integrante del equipo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) con investigadores de Estados Unidos, Francia, España, Chile, Brasil, Argentina, México y Uruguay. Profesor visitante de la Universidad de Puerto Rico y Profesor de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la UNMSM. Se desempeñó como diplomático cubano en Naciones Unidas, Londres.



MANUEL CARRILLO BARNUEVO

Master of Arts in Economics, Georgetown University, EE.UU.

Vicepresidente de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias en INDECOPI. Ha sido Presidente del Comité Pro desarrollo en Pro Inversión Perú y Gerente de Regulación y Estudios Económicos del OSITRAN.

**RAÚL GARCÍA CARPIO**

Magíster en Regulación de los Servicios Públicos, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido Coordinador Técnico de Análisis Regulatorio de la Oficina de Investigación Económica del OSINERGMIN. Se desempeñó como Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas y como Director general de Concesiones de Transporte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC).

**RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO**

Candidato a doctor en Economía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Ministro de la Producción. Se desempeñó como Viceministro de Energía en el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Fue Viceministro de Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), comisionado de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI.

**ROXANA BARRANTES CÁCERES**

Ph.D. en Economía, University Of Illinois At Urbana – Champaign, EE.UU.

Docente Principal del Departamento de Economía en la PUCP. Ha sido Coordinadora del Área de Inversión Privada de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas.

**SERGIO CIFUENTES CASTAÑEDA**

Magíster en Economía con Especialización en Regulación de Servicios Públicos, Universidad de Barcelona. Licenciado en Ciencias Económicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gerente General del OSIPTEL desde Junio de 2017, Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia entre los años 2012 y 2017. Funcionario con 20 años de experiencia en el sector telecomunicaciones, con programas de especialización como el “Public Utility Research Center” de la Universidad de Florida y Pasantías profesionales en la “Federal Communications Commission” (FCC) de los Estados Unidos y en la “Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones” (CMT) de España. Amplia experiencia docente en programas de pregrado y postgrado, en tópicos de Microeconomía, Economía de la Información, Teoría de la Regulación y Regulación de las Telecomunicaciones.

**SILVANA ELÍAS NARANJO**

Magíster en Acción Política, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional en el Estado de Derecho, Universidad Francisco de Vittoria, España.

Gerente General en SENAMHI. Consultora en Asociaciones Público Privadas y Derecho Administrativo - PROINVERSIÓN. Se desempeñó como Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Fue asesora del Viceministro de Transportes del MTC, asesora legal y secretaria técnica de los Cuerpos Colegiados del OSITRAN.

**SOFÍA AMELIA CASTRO SALVADOR**

Master de Investigación en Geografía con mención en Países Emergentes y en Desarrollo, Universidad Paris 1, Pantheon-La Sorbona, Francia. Magíster en desarrollo Ambiental, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Docente e Investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeñó como Coordinadora de Relaciones Institucionales en el Instituto de Ciencias de la Naturaleza del Territorio y Energías Renovables (INTE).





■ DOCENTES VISITANTES

Alessandro Costa

Ph.D. en Ciencias Ambientales, Università Ca' Foscari, Italia.

Responsable de la Oficina de Cooperación Italiana de Energía y Ambiente en China. Se desempeñó como Director de la Fundación ENEL.

Albert Banal Estanol

Ph.D. in Economics Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Director del Programa de la Maestría en Finanzas Corporativas y Banca de la UPF, Barcelona School of Management. Profesor de la Universitat Popeu Fabra, Barcelona.

Aurelio López Tarruella Martínez

Master (LLM) in International and Comparative Law en Vrije Universiteit, Bruselas, Bélgica.

Profesor titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante, España.

Coordinador del Módulo de Derecho de las Nuevas Tecnologías del Magister Lvcentinus de Derecho de Propiedad Industrial, Intelectual y Sociedad de la Información.

Beatríz Tovar de la Fé

Dra. En Economía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde 1990.

Carmen Fernández Rozado

Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, España.

Miembro del Consejo de Ernst & Young. Exconsejera de la Comisión Nacional de Energía de España

Frédéric Boehm

Ph.D. in Economics at the University of Technology in Berlin, Alemania.

Docente de la Universidad del Norte, Barranquilla.

Jacint Jordana Casajuana

Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona, España.

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra.

Javier San Miguel Armendáriz

Doctor en Energía Eléctrica, Universidad de Birmingham, Reino Unido.

Gerente del Departamento de Desarrollo de Negocio del Centro Nacional de Energías Renovables (CENECER).

Joan Calzada Aymerich

Ph.D. en Economía de la Universitat de Barcelona, España.

Docente del Departamento de Política Económica en la Universitat de Barcelona.

John Braitwaite

Ph.D. Honoray Trustee, Universidad de Queensland, Australia.

Doctor Honorario en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica. Fundador de The Regulatory Institutions Network (REGNET).

Jon Stern

Profesor en el Centro de Competencia y Política Regulatoria (CCRP) en City University, Londres. Miembro en Cambridge Judge Business School y del Panel de la Autoridad de Competencia y Mercado (CMA). Fue asesor principal de CEPA (Cambridge Economic Policy Associates) y director asociado de Regulation Initiative en London Business School.

José Luis Guasch

Doctor en Economía por la Universidad de Stanford, California.

Profesor Emérito de Economía, Universidad de California. Ex-Jefe del Grupo de Expertos Globales en APP del Banco Mundial. Director Académico del Programa APP, IP3, Washington DC.

José Luis Muñoz Tapia

Doctor en Ingeniería de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Profesor del Departamento de Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Keith Hawkins

Ph.D., Universidad de Cambridge, Reino Unido.

Profesor emérito de Derecho y Sociedad en la Universidad de Oxford. Miembro del Oriel College. Profesor emérito de Derecho y Sociedad, Universidad de Oxford.

Nuno Garoupa

Ph.D. en Economía, University of York, EE.UU. Máster en Leyes por la University of London, Reino Unido.

Profesor de leyes, Universidad de Texas, EE.UU. Se desempeñó como Codirector del Programa del Illinois Program on Law, Behavior and Social Science de la University of Illinois Urbana Champaign.

Roberto Rendeiro Martín-Cejas

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Director del Departamento de Análisis Económico Aplicado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Miembro del Research Group Economics of Infrastructure and Transport.

Sanford Berg Vern

Ph.D. in Economics, Yale University, EE.UU.

Profesor emérito de la Universidad de Florida PURC, EE.UU. Director de Agua y Saneamiento de la Universidad de Florida.

Scott Hempling

Profesor en Derecho de la Universidad de Georgetown, EE.UU. Se desempeñó como director ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación Regulatoria.

Scott J. Wallsten

Ph.D. in Economics, University Stanford, EE.UU.

Vicepresidente for Research, Technology Policy Institute, Washington D.C.

Teresa Navarro Caballero

Doctora en Derecho, Universidad de Murcia, España. Magíster en Política Territorial y Urbanismo, Universidad Carlos III Madrid, España.

Secretaria del Instituto del Agua y Medio Ambiente de la Universidad de Murcia (INUAMA).



DOCENCIA EN POSGRADO
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La **Maestría en Regulación de los Servicios Públicos** está conformada por una plana de docentes con especialidades interdisciplinarias. Ellos aseguran la realización de las siguientes líneas de investigación:

- Análisis Regulatorio en Energía.
- Modelos y Regulación de Infraestructura de Transporte.
- Desarrollo y Regulación del Sistema de Telecomunicaciones.
- Diagnóstico y Perspectivas del Agua en el Perú y otros países, y su Regulación.



DURACIÓN Y HORARIOS

El plan de estudios se desarrolla en 2 años (24 meses lectivos)

DURACIÓN Y HORARIOS:

Dos veces a la semana de 07:00 p.m. a 10:30 p.m.

A partir del tercer semestre el alumno asistirá tres veces por semana siempre que se matricule en los cuatro cursos del programa. El alumno puede matricularse desde un curso a más.

**El plazo máximo para culminar la maestría es hasta seis años computados desde el inicio de sus estudios.*



La Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el grado de **Magíster en Regulación de los Servicios Públicos** a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- ▶ Aprobar los cursos correspondientes del plan de estudios.
- ▶ Acreditar el conocimiento de un idioma (inglés, alemán, italiano, francés, quechua o aimara), en el nivel exigido por la Universidad.
- ▶ Sustentar y aprobar la tesis de grado ante jurado y en acto público.
- ▶ Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especiales que apruebe la Escuela de Posgrado.

Para obtener el **Diploma en Regulación de los Servicios Públicos**, se requiere:

- ▶ Aprobar 22 créditos de cursos correspondientes al primer año de la malla curricular.
- ▶ Pagar los derechos correspondientes y gestionar el Diploma en la Escuela de Posgrado.



OBTENCIÓN DEL GRADO

■ ADMISIÓN



PASO 1

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Las inscripciones se dan Vía Campus Virtual PUCP.



PASO 2

PAGO POR POSTULACIÓN

Los graduados PUCP no realizan pago por derecho de postulación.



PASO 3

EVALUACIONES

- Evaluación de expediente (30%)
- Entrevista (40%)
- Plan de Carrera Profesional (10%)
- Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado (ECAP) e inglés (20%)



PASO 4

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los admitidos deben presentar todos los documentos requeridos en la Oficina Central de Admisión e Informes (OCAI).



PASO 5

MATRÍCULA

Según las fechas de Calendario Académico vigente.



DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

POSTULANTE GRADUADO EN LA PUCP

- Currículum vitae con foto (no documentado).
- Copia Simple de DNI o partida de nacimiento. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple del pasaporte.

POSTULANTE GRADUADO EN OTRA UNIVERSIDAD

- Récord de notas de pregrado
- Copia fedateada del grado de bachiller emitida por la Universidad de procedencia*
- Currículum vitae con foto (no documentado)
- Copia Simple de DNI o partida de nacimiento. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple del pasaporte.

* Si su grado se encuentra registrado en la SUNEDU, solo debe subir el print del registro.



■ INFORMACIÓN ECONÓMICA

Los cursos del programa tienen un valor en créditos. Sobre la base del número de créditos matriculados, se determina el pago que hará el alumno por ciclo.

La Universidad emite 5 boletas de pago por cada ciclo. La primera siempre se emite por el valor de 2 créditos más el derecho de matrícula. El resto de boletas se emiten por 2.5 créditos cada una, siempre y cuando el alumno se matricule en 12 créditos; de lo contrario, se emiten por el valor restante, de acuerdo con el número de créditos matriculados por el alumno en el ciclo.

■ TESTIMONIOS



CÉSAR BUTRÓN FERNÁNDEZ

Presidente del Directorio del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)

“La maestría me ha brindado muchos beneficios, entre ellos una base jurídica, algo que los técnicos no dominamos, y que sustenta lo que es la administración pública y el rol del Estado. También me ha dado la posibilidad de conocer la teoría económica, que es importante para entender el funcionamiento de los mercados. Me ha brindado una visión más amplia del tema de regulación del sector eléctrico, lo que me permite una visión de otros sectores que tienen mucho en común, como el transporte y las telecomunicaciones. Estoy enormemente satisfecho por haber estudiado esta maestría, pues he logrado adquirir más conocimientos y una visión más completa del mundo de la regulación de los servicios públicos. “

GERARDO SOTO CARRILLO

Abogado del Estudio Payet Rey Cauvi. Exgerente Legal de OSIPTEL

“Sin duda, uno de los principales atractivos en la Maestría en Regulación de la PUCP es su carácter interdisciplinario, tanto por los temas que desarrolla como por los alumnos y profesores participantes. Esta característica no solo promueve el desarrollo profesional y social de sus alumnos, sino también aporta un importante valor agregado a las instituciones en las cuales ellos laboran, sean públicas o privadas, con la garantía académica que la Universidad Católica otorga. Particularmente para los abogados, no solo es un reto, sino también una ventaja competitiva en un mercado laboral que exige, cada día más, conocimientos especializados más allá de las fronteras del derecho. La decisión de participar en la Maestría en Regulación me ha brindado, y lo sigue haciendo, excelentes oportunidades de desarrollo laboral y personal. “

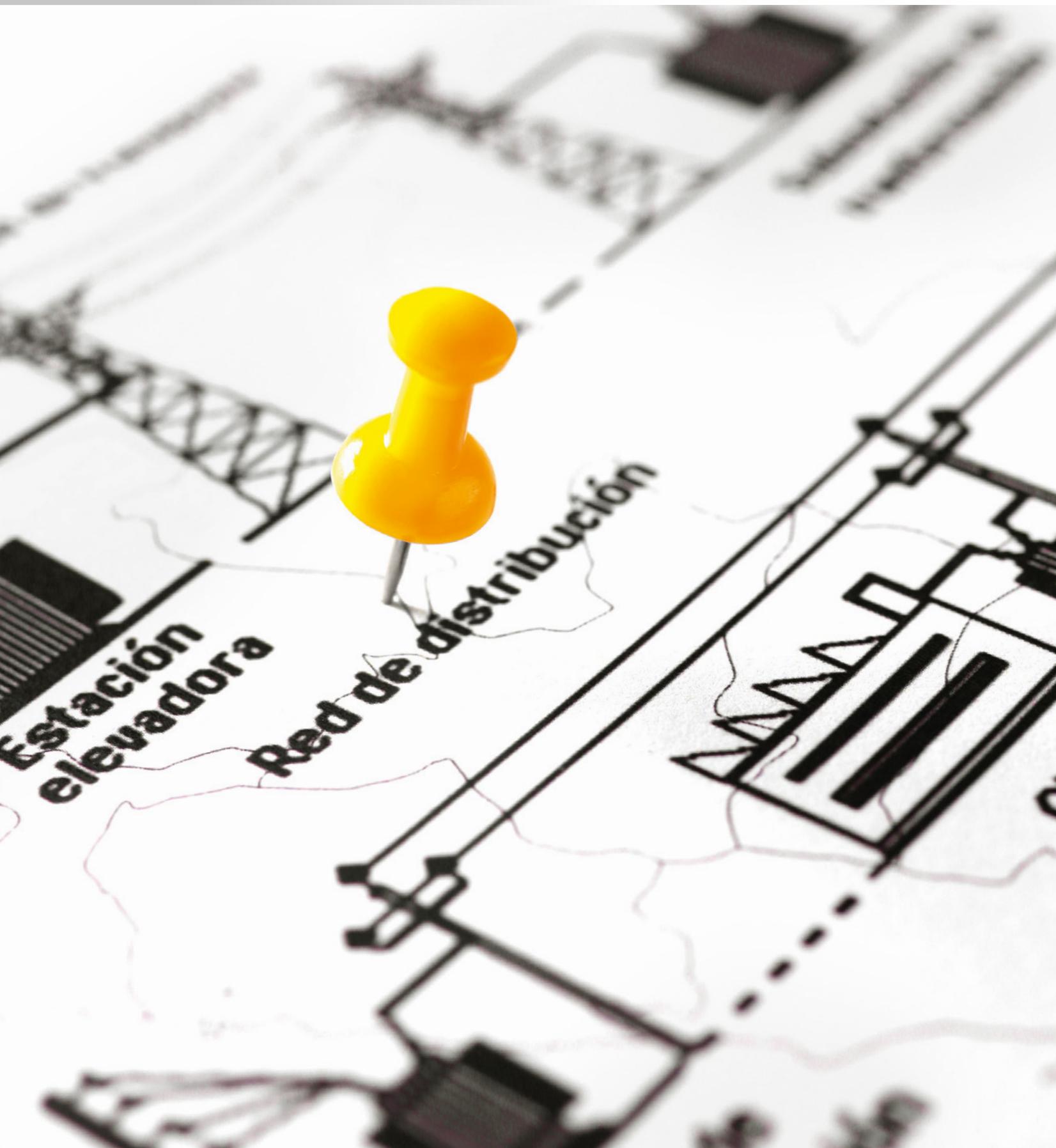


JESÚS TAMAYO PACHECO

Director del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES SINAC.

“La maestría me ha permitido integrar conocimientos en áreas económicas, técnicas y jurídicas dentro de la regulación de los servicios públicos, los cuales son indispensables cuando se trabaja en este sector. Fue una buena oportunidad estudiar esta maestría ya que me permitió acceder a este cargo. “







■ BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

► BECAS DE LA MAESTRÍA (40 %)

La maestría ofrece 40% de descuento en los derechos académicos a dos alumnos del programa que ocupen los dos primeros puestos, según CRAEST.

► BECAS DE LA MAESTRÍA (15%)

El programa ofrece 15% de descuento en los derechos académicos a cada 3 postulantes que provengan de la misma institución pública o privada. La Escuela de Posgrado ofrece becas y fondos para nuestros alumnos. Los fondos apuntan a distintas dimensiones de la formación académica y profesional, ya que consideramos que existen diversas necesidades en nuestra comunidad. Para mayor información puede ingresar a:

posgrado.pucp.edu.pe

► CRÉDITO EDUCATIVO

Asimismo, la PUCP y la Escuela de Posgrado ofrecen esquemas de crédito educativo. El financiamiento estudiantil se brinda a través de entidades bancarias y no bancarias con el objetivo de colaborar con el crecimiento profesional de nuestros estudiantes. Los alumnos interesados en obtener información pueden acercarse a la Oficina de Crédito Educativo.

■ BENEFICIOS

Sólida formación académica con profesores nacionales e internacionales especializados. La PUCP ofrece un programa de estudios integral que brindará las herramientas adecuadas para un excelente desempeño profesional.

El programa les ofrece conocimientos teóricos y prácticos de los sectores de energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento e infraestructura de transporte, así como la capacidad para desarrollar políticas de promoción de competencia y regulación en estos sectores. La finalidad es desarrollar, en los alumnos, un criterio de toma de decisiones y análisis gracias a los conocimientos adquiridos en los cursos.

Dirigido a profesionales de distintas especialidades. La maestría brinda herramientas legales, económicas, financieras y técnicas necesarias para desempeñarse como profesionales especializados en identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a la regulación y supervisión de los servicios públicos; asimismo, podrán formular propuestas dirigidas a mejorar el desempeño de las empresas reguladas y los marcos regulatorios existentes para beneficiar a economistas, abogados, ingenieros y a diversos profesionales de otras especialidades.

Al estudiar en la Universidad, formará parte de nuestra red de profesionales nacionales y extranjeros, lo que le permitirá compartir experiencias, conocimientos y oportunidades con ellos.



PLANA DOCENTE DE PRIMER NIVEL



FORMACIÓN ESPECIALIZADA



PROGRAMA INTER-DISCIPLINARIO



INGRESO A LA RED DE LA COMUNIDAD PUCP

SERVICIOS



RED DE BIBLIOTECAS E INFORMACIÓN ACTUALIZADA

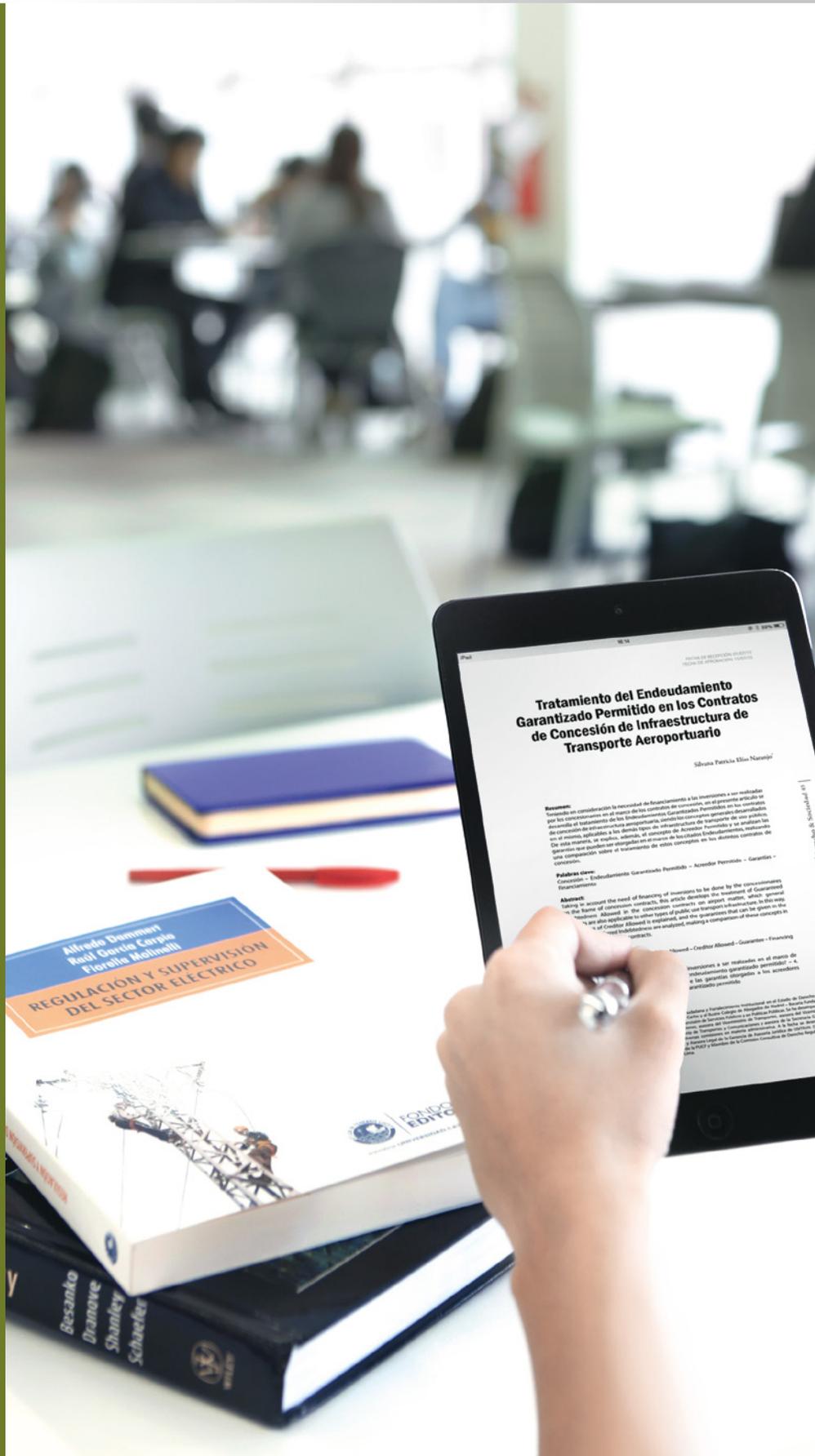
Los alumnos de la maestría cuentan con el acceso a la información mundial actualizada gracias al **Sistema de Bibliotecas PUCP**, que cuenta con servicios de información y enlaces con centros de información internacional.

La Biblioteca de Ciencias Sociales “Alberto Flores Galindo” cuenta con más de 40,000 títulos de publicaciones monográficas. Sus fondos bibliográficos contienen libros en las cuatro áreas principales de actividad académica de la facultad: Antropología, sociología, economía, política y materias afines.

La Biblioteca Central “Luis Jaime Cisneros” cuenta con más de 130 000 títulos de publicaciones monográficas y más de 5,000 títulos de publicaciones periódicas entre libros, material audiovisual, revistas, periódicos, mapas, recursos electrónicos, etc.

La Biblioteca del Complejo de Innovación Académica (CIA) está formada por las colecciones de Arquitectura, Ciencias, Estudios Generales, Ciencias e Ingeniería, que están conformadas principalmente por textos impresos y electrónicos, libros de referencia, normas técnicas, bases de datos, revistas, entre otros. Estas bibliotecas cuentan con cómodas salas de lectura y servicios de préstamo de cubículos para trabajos grupales.

Asimismo, los libros pueden ser prestados a domicilio.





VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OFRECE LA MAESTRÍA

- ▶ Crea la capacidad en los estudiantes de identificar, analizar y resolver los diversos problemas asociados a aspectos económicos y técnicos de los servicios públicos incluyendo aspectos normativos y regulatorios.
- ▶ El programa cuenta con profesores de primer nivel (presidentes y funcionarios de las instituciones), que trabajan en los sectores de energía, telecomunicaciones, infraestructura de transporte, y agua y saneamiento y que tienen conocimientos teóricos y prácticos.
- ▶ Los cursos que se dictan brindan a los alumnos una visión completa de los sectores: Infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones y agua y saneamiento.
- ▶ El programa está adaptado a las necesidades de los alumnos de diferentes especialidades.
- ▶ El programa otorga el 40% de descuento en el valor de crédito a dos alumnos que ocupen los dos primeros puestos, según CRAEST.
- ▶ El programa otorga el 15% de descuento en el valor de crédito a cada 3 alumnos que provengan de la misma institución. Además la Escuela de Posgrado otorga becas y fondos para los alumnos.
- ▶ La Escuela de Posgrado otorga la Beca Aristóteles, la cual cubre los derechos académicos de las boletas 2, 3, 4 y 5. Así como otros beneficios.
- ▶ La relación cercana de los profesores con los sectores facilita a los alumnos la posibilidad de acceder a empleos en dichos sectores.
- ▶ Al culminar el primer año de estudios (cursos obligatorios), el alumno obtiene el Diploma en Regulación de los Servicios Públicos.
- ▶ Como parte del programa contamos con la visita de docentes internacionales que ofrecen una visión global de los últimos desarrollos de cada sector.
- ▶ Como resultado de haber estudiado la maestría varios egresados ocupan actualmente cargos importantes tanto en el sector público como en el sector privado.
- ▶ Los alumnos del programa tienen la posibilidad de tomar cursos en otras maestrías, y los créditos serán reconocidos como electivos del programa, lo que amplía así la gama de asignaturas disponibles para los alumnos.
- ▶ Los alumnos pueden matricularse desde un curso a más.

ESCUELA DE POSGRADO | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32 - Perú
Complejo Mac Gregor, 7º piso

Teléfonos » (511) 6262000 » Anexo 5147 / 5100 / 5104
Correo electrónico » mregulacionsp@pucp.pe
» posgrado@pucp.pe

 / maestriaenregulacion.pucp

posgrado.pucp.edu.pe 



PUCP

